

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Enero de 2023.

Licenciada

**GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTÍNEZ**

Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

|   |  |                      |                                 |
|---|--|----------------------|---------------------------------|
| Nombre completo del Contratista:                  | <u>AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES</u> | CUI:                 | <u>2237 45316 0101</u>          |
| Número de contrato:                               | <u>DGA-029-85-2023</u>                 | Acuerdo Ministerial: | <u>10-2023</u>                  |
| Servicios:  | <u>TÉCNICOS</u>                        | Nit del Contratista: | <u>4179463</u>                  |
| Número de Factura:                                | <u>785924893</u>                       | Serie:               | <u>9FE9E730</u>                 |
| Honorarios Mensuales:                             | <u>Q. 14,032.26</u>                    | Período del Informe: | <u>DEL 3 AL 31 DE ENERO</u>     |
| Monto Total del Contrato:                         | <u>Q. 59,032.26</u>                    | Plazo del Contrato:  | <u>03/01/2023 AL 30/04/2023</u> |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | <u>DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA</u>  |                      |                                 |

Objetivos del Contrato:

**"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para EL DEPARTAMENTO EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:**

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se brindó apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- b) Se brindó apoyo al desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- c) Se brindó apoyo al fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- d) Se brindó apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- e) Se apoyó a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- f) Se brindó apoyo al cumplimiento de los Derechos de Autor y en la asesoría de la distribución de las obras;
- g) Se brindó apoyo a las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- h) Se apoyaron e impulsaron las estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- i) Se apoyó la coordinación entre las editoriales del país;
- j) Se brindó apoyo a la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- k) Se apoyó la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- l) Se apoyó en la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- m) Se brindó apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- n) Otras relacionadas a los servicios que presta.

AUGUSTO ENRIQUE NORIEGA MORALES

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

MTRA. DENISE PAOLA PHÉ-FUNCHAL

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Mtra. Denise Paola Phé-Funchal  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes